

D/16254

#788



Res. aprob. del nombramiento diploma-
tico expedido por el P. E. en favor
del General Dr. Rafael L. Cruzillo
hijo, como Embajador Delegado Alter-
no de la Rep. ante la Organizacion
de las Naciones Unidas. -

15 agosto/60

H Puzos



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO: 12359

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
AGO 15 1960Al Presidente del Senado,
C I U D A D . -

Señor Presidente:

Compláceme informar a ese elevado cuerpo legislativo por conducto de su digna presidencia, que he designado Embajador, Delegado Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, al General Dr. Rafael L. Trujillo hijo, distinguido militar y profesional dominicano en quien concurren elevadas dotes de capacidad e inteligencia que lo acreditan para desempeñar, bajo los más halagüeños augurios, la misión que ante el importante organismo internacional le ha confiado el Poder Ejecutivo.

Asimismo, le informo a ese honorable Senado que también he nombrado Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas, al Sr. Manuel de Moya Alonzo, quien ha desempeñado en diferentes oportunidades posiciones diplomáticas de relieve.

Me permito, pues, someter dichos nombramientos a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo, de conformidad con

-sigue-

P/16254

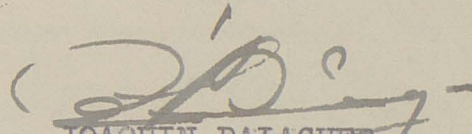


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

las previsiones constitucionales contenidas en los artículos 24, inciso 3º y 54 inciso 4º, de nuestra Ley Sustantiva.

Dios, Patria y Libertad,



JOAQUIN BALAGUER,
Presidente de la República.

C1675

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
17 de agosto de 1960.Señor Doctor Joaquín Balaguer
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 12359, de fecha 15 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores General Dr. Rafael L. Trujillo hijo como Embajador, Delegado Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, y al Sr. Manuel de Moya Alonzo como Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración saludo a usted muy atentamente.

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

rym.

P. 1/16255



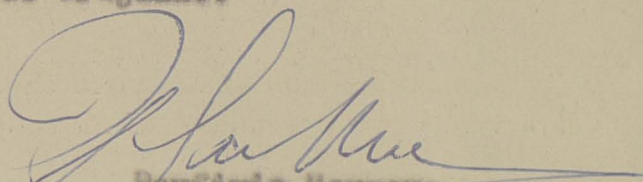
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

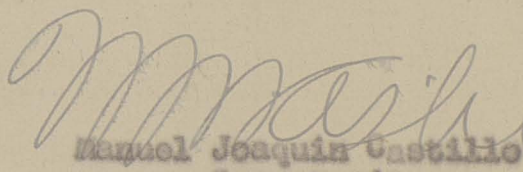
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

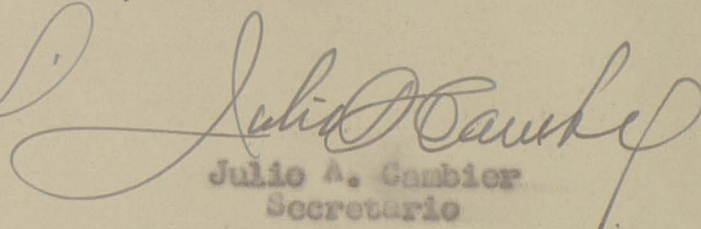
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores General Dr. Rafael L. Trujillo hijo como Embajador, Delegado Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, y al Sr. Manuel de Moya Alonso como Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta; años 117 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.


 Porfirio Herrera
 Presidente


 Manuel Joaquín Castillo
 Secretario


 Julio A. Cambier
 Secretario

REPUBLICA DOMINICANA



13^o LEGISLATURA 2018
REGISTRADA AL No. 0516

en el folio... del libro...

No. de sesiones de leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y comite de...
hojas escritas en máquina a razón de...

Ciudad Trujillo, 17 de Agosto 1918

Id. de las Oficinas del...

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 12427

Ciudad Trujillo, D. N.,

AGO 17 1960

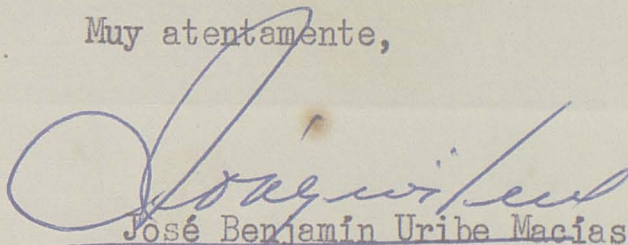
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores General Dr. Rafael L. Trujillo hijo como Embajador, Delegado Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, y Manuel de Moya Alonzo como Embajador, Delegado Alterno de la República ante las Naciones Unidas, ha sido registrada en fecha 17 de agosto en curso, bajo el No. 5389.

Muy atentamente,



José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia.

jum
dgf/ma.

P. 116256